RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. S.D.S

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 009 DE 2025

EL SUBDIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DEABURRA

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, la Ley 1625 de 2013, el Acuerdo Metropolitano 010 de 2013 y las Resoluciones Metropolitanas No. 1655 de 2023 y 1434 de 2024,

CONSIDERANDO QUE:

1. La Subdirección de Desarrollo Social, adelantó de conformidad con lo dispuesto en el Artículo25 de la Ley 80 de 1993 y en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, la publicación de los estudios y documentos previos del proceso cuyo objeto es: "***REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS CUARTOS DE MAQUINAS DE LAS PISCINAS, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y LLUVIAS DEL PARQUE METROPOLITANO DE LAS AGUAS***".

2. En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 6º del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, la Subdirección Administrativa y Financiera del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, certificó que existe presupuesto para adelantar la contratación según la disponibilidad presupuestal **CDP- 2025000997 del 23 de octebre de 2025**, por valor de **MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/L. ($1.187.562.168) INCLUIDO IVA.**

3. La Convocatoria Pública y el Proyecto de Pliego de Condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 009 DE 2025, fueron publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), el día 3 de octubre de 2025.

4. En cuanto a la convocatoria limitada a MIPYMES, el proceso NO se encuentra limitado, toda vez que el valor del Proceso de Contratación asciende a más de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industriay Turismo, según lo establecido en la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1869 de 2021.

5. Durante el término previsto para presentar observaciones al proyecto de pliegos de condiciones, se recibieron observaciones de un (1) interesado, a saber:

PROFESIONALES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S., el día 06 de octubre de 2025 a las 5:35 pm y el día 06 de octubre de 2025 a las 7:00 pm; a las cuales se les dio respuesta publicada en el Sistema electrónico de Contratación pública SECOP II, dentro del término previsto en el Cronograma del proceso.

6. El artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, dispone que el representante legal de la Entidad o su delegado, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolla a través de Licitación Pública, Selección Abreviada y Concurso de Méritos, previa elaboración de los estudios y documentos previos y de la publicación de los mismos junto con el Proyecto de Pliego de Condiciones, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).

7. El Área Metropolitana del Valle de Aburrá, está interesada en recibir propuestas para la LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 009 DE 2025, con un plazo de ejecución de hasta **UN (1) MES** contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías por parte de la Dirección Administrativa Contractual, y sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

8. Los pliegos de condiciones definitivos podrán ser consultados en el SECOP II, y en la Subdirección de Desarrollo Social.

9. En virtud de los principios de transparencia y de publicidad, establecidos en el artículo 24 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 66 del mismo estatutocontractual y el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, debe darse un amplio margen de participación ciudadana a los diferentes organismos y veedurías ciudadanas, las cuales podrán participar a través del SECOP II.

10. Que el Cronograma de la presente LICITACIÓN PÚBLICA es el siguiente:

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA Y HORA
Acto que ordena la apertura del proceso de selección y publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en el Portal del SECOP	24 de octubre de 2025
Audiencia de aclaración de pliegos y asignación de riesgos. artículo 30, numeral 4, de la Ley 80 de 1993	27 de octubre de 2025 a las 10:00
Plazo máximo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Hasta el 27 de octubre de 2025 hasta las 17:00
Respuesta a observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	29 de octubre de 2025

Plazo máximo hasta el cual la Entidad puede expedir y/o realizar adendas al P liego de Condiciones Definitivo	30 de octubre de 2025 hasta las 19:00
Cierre, fecha final de recepción de propuestas, Plataforma SECOP II	**6 de noviembre de 2025 hasta las 10:00**
Apertura de propuestas en la Plataforma Secop II	6 de noviembre de 2025 a las 10:15
Evaluación de las ofertas	Hasta el 10 de noviembre de 2025
Publicación del informe previo de evaluación	11 el de noviembre de 2025
Traslado del informe de evaluación, plazo máximo para presentar observaciones y/o subsanaciones	Hasta el 19 de noviembre de 2025 a las 17:00
Publicación del documento "Respuesta a las Observaciones formuladas al informe de evaluación de las ofertas". (atendiendo subsanaciones y aclaraciones) e Informe de Evaluación Final	21 de noviembre de 2025
Audiencia de Adjudicación.	24 de noviembre de 2025 a las 10:00 am
Publicación resolución de adjudicación y propuesta ganadora	Dentro de los 2 días hábiles siguientes a la adjudicación
Plazo para perfeccionamiento (suscripción) del contrato	Dentro de los 2 días hábiles siguientes a la publicación de la resolución adjudicación

En consideración a lo anterior,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la LICITACIÓN PÚBLICA No. **LP 009 DE 2025**, cuyo objeto es: "***REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS CUARTOS DE MAQUINAS DE LAS PISCINAS, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y LLUVIAS DEL PARQUE METROPOLITANO DE LAS AGUAS***", con un plazo de ejecución de hasta **UN () MESES** contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías por parte de la Dirección Administrativa Contractual, y sin exceder el 31 de diciembre de 2025, y un presupuesto oficial de **MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/L. ($1.187.562.168) INCLUIDO IVA.** El pliego de condiciones definitivo podrá ser consultado en el SECOP II, o en la Subdirección de Desarrollo Social. Se **recibirán propuestas hasta el 6 de noviembre de 2025 hasta las 10:00** de conformidad con el cronograma del proceso, las condiciones y especificaciones del Pliego de Condiciones.

ARTÍCULO SEGUNDO: Proveer lo conducente para que el Pliego de Condiciones Definitivo se disponga al alcance de los interesados en la LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 009 DE 2025, a partir

del 19 de septiembre de 2025 en el SECOP II, y en la Sede Administrativa de El Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Subdirección de Desarrollo Social, y se dé cumplimiento a los demás requisitos que la Ley exige.

ARTÍCULO TERCERO: Dar aviso de la apertura de la LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 009 DE 2025 a las Veedurías Ciudadanas, a través del SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese la presente Resolución en el SECOP, la cual rige a partirde la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

SANTIAGO PEREZ VALENCIA
Subdirector De Desarrollo Social
Firmado el 24/10/2025
Aprobó
Revisó

MAURICIO ANDRES MACHADO ALVARADO
Director Contractual
Firmado el 24/10/2025
Revisó

ANA ISABEL MESA MUÑOZ
Contratista
Firmado el 24/10/2025

Proyectado por: ANA ISABEL MESA MUÑOZ (CONTRATISTA)